

Expediente: **410/19**

Carátula: **ALDERETE RAMONA ROSA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **24/06/2021 - 05:14**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 410/19



H20702429395

EXPTE N°: 410/19

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 22 de junio de 2021.-

AUTOS: ALDERETE RAMONA ROSA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE TUCUMAN s/ AMPARO.-

Se notifica al Dr.: MOLINA,JOSE MANUEL

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 14 de junio de 2021.- Atento a las constancias de autos, no habiendo la parte (CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN y MOLINA MANUEL) intimada constituido domicilio digital, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en autos y notifíquese a la oficina a fin de hacerles conocer que se les tendrá por constituido domicilio en los estrados digitales del juzgado (Acordada N°226/20) donde serán notificados de los subsiguientes proveídos de notificación personal. Una vez notificada la presente a la oficina, líbrense las correspondientes cédulas de notificación con el traslado, por 5 (CINCO) días, de la planilla de actualización presentada en fecha 28/05/2021.- PERSONAL. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ADJUNTA COPIAS PARA TRASLADO EN (04) PÁGINAS.**-DDJRM.-

Actuación firmada en fecha 23/06/2021

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.